

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas

**Decimoséptima reunión
Ginebra, 22 a 26 de julio de 2019**

ORDEN DEL DÍA

aprobado por el Grupo de Trabajo

1. Apertura de la reunión
2. Elección del presidente y de dos vicepresidentes
3. Aprobación del orden del día
Véase el presente documento.
4. Sustitución
Véase el documento MM/LD/WG/17/2.
5. Otras propuestas de modificación del Reglamento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas
Véase el documento MM/LD/WG/17/3.
6. Resultados de la encuesta sobre tipos de marcas y medios de representación que se admiten
Véase el documento MM/LD/WG/17/4.
7. Notificación de denegación provisional – Plazo de respuesta y formas de calcular dicho plazo
Véase el documento MM/LD/WG/17/5.
8. Posible reducción del período de dependencia
Véase el documento MM/LD/WG/17/6.

9. Posibles opciones para la introducción de nuevos idiomas en el Sistema de Madrid
Véase el documento MM/LD/WG/17/7 Rev.
10. Posible modificación de la Regla 9 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo
Véase el documento MM/LD/WG/17/8.
11. Propuesta de la delegación de Suiza
Véase el documento MM/LD/WG/17/9.
12. Propuesta de las delegaciones de Argelia, Bahrein, Egipto, Marruecos, Omán, República Árabe Siria, Sudán y Túnez
Véase el documento MM/LD/WG/17/10.
13. Resumen de la presidencia
14. Clausura de la reunión

[Fin del documento]